

**SESION ORDINARIA N°135 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2008.-**

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 16:05 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Se recibe en audiencia a la Sra. Felisa Cárdenas, presidenta de la Agrupación de Derechos Humanos de Chiloé, además participa el arquitecto de Secplan, Sr. Roberto Rojas.-

Sra. Felisa Cárdenas: explica en general el proyecto del Memorial, y que los técnicos que elaboraron dicha iniciativa estarán en Castro la próxima semana, entrega un CD y un libro que contiene el desarrollo del proyecto, a fin que los técnicos se pongan de acuerdo y elaboren el diseño definitivo. Se ha valorizado en el país que nuestra comuna tenga un Memorial y los familiares de las víctimas habrían participado en la reunión pero como se suspendió no pudieron hacerse presente en esta ocasión. Es necesario que los profesionales arquitectos técnicamente complementen ambos proyectos, es decir el del Memorial y el Municipal.-

Sr. Alcalde: consulta si existe el depósito de dinero en el Municipio para el proyecto del Memorial.-

Sra. Felisa Cárdenas: menciona que le informaron que el número de cuenta es otra, y por eso no se ha depositado.-

Sr. Alcalde: explica al arquitecto Rojas el contexto del proyecto del Memorial y lo respectivo del otro proyecto, y que se deben compatibilizar los dos proyectos, y concluir con la elaboración de un solo anteproyecto, con un diseño que considere ambas ideas.-

Sr. Rojas: no habría problemas en esta etapa del anteproyecto para complementar las ideas, y no existiría impedimentos técnicos para consensuar la propuestas.-

Sr. Alcalde: con el resultado del diseño ya compatibilizado se informará al Concejo y comunidad.-

Sr. Vidal: es importante tratar de conservar los elementos que tengan relación con los derechos humanos, además de la participación ciudadana.-

Sra. Felisa Cárdenas: agradece por la participación en el Concejo y se retira de la reunión.-

**ACUERDO N°1. El Concejo acuerda que compatibilicen ambos proyectos los profesionales de la Secplan y del Memorial, y una vez elaborado el diseño definitivo exponerlo en el Concejo y posteriormente a la comunidad.-**

**Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°133.-**

El Secretario Municipal presenta el Reglamento del Premio de Extensión Cultural Municipal, actualizado, donde se incorporan los planteamientos indicados por la Sociedad de Escritores de Chile, Filial Chiloé, y las indicaciones de los Concejales realizadas en sesión de Diciembre de 2007.-

**ACUERDO N°2. Los señores Concejales analizan el Reglamento y aprueban por unanimidad el Reglamento del Premio Chiloé de Extensión Cultural Municipal, correspondiente al Reglamento N°016, del 05 de Septiembre de 2008.-**

**INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:**

- 1.- Contrato de Ejecución de Obras del 14.08.2008, Construcción Sede Social sector rural San José, contratista Sr. Javier Paredes Garay, valor \$24.564.142, financiamiento Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).-
- 2.- Contrato de Ejecución de Obras del 14.08.2008, Construcción Sede Social Eduardo Ballesteros, ubicada en calle Galvarino Riveros s/n, contratista Tenquina Ltda., valor \$22.978.641, financiamiento Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).-
- 3.- Contrato de Ejecución de Obras del 14.08.2008, Reposición Junta de Vecinos Intendente García, contratista Sr. Rolando Pacheco Muñoz, valor \$19.189.188, financiamiento Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio N°136 del 14.08.2008, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria N°134 del Concejo Municipal para el día 19 de Agosto 2008, a las 15:30 horas.-
- 2.- Oficio N°137 del 14.08.2008, a Sres. Concejales, adjunta proposición modificación presupuestaria para su análisis, materia que será tratada en sesión ordinaria del Concejo del día 19 Agosto de 2008.-
- 3.- Oficio N°138 del 20.08.2008, al Sr. Director Administración y Finanzas, comunica asistencia de los Sres. Concejales a las sesiones del mes de Agosto 2008.-
- 4.- Oficio N°139 del 20.08.2008, al Sr. Camilo Escalona Medina, Presidente del Partido Socialista de Chile, expresa a toda la militancia de dicho Partido Político las condolencias por el fallecimiento de dos destacadas personalidades que integraban dicho ideario político como fueron la distinguida Sra. Carmen Lazo y el distinguido Sr. Juan Bustos.-
- 5.- Oficio N°140 del 20.08.2008, al Seremi Transportes y Telec. Informa respaldo del Concejo respecto a la instalación de la nueva Línea de Buses N°3 en Castro, y como Municipio se solucionarían los inconvenientes técnicos planteados en su oportunidad, para mejorar la carpeta de rodado del sector Gamboa Alto por donde circularían dichos buses, con el propósito de que vuestra Secretaría Ministerial pueda autorizar esta Línea de Buses.-

6.- Oficio N°141 del 25.08.2008, a la Sra. Felisa Cárdenas, Pdta. Agrupación Derechos Humanos en la Memoria Chilota, otorgar audiencia para el día 02 Septiembre a las 16:00 horas.

A continuación se realiza el análisis del Diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), participan el Director de Secplan Sr. Guido Bórquez y la Consultora Srta. María Olivero, quien entrega un documento a cada Concejal sobre el diagnóstico comunal y explica utilizando un data – show.-

Srta. Olivero: plantea que se está actualizando el Pladeco, y son 4 etapas del diagnóstico, se ha dividido el territorio en 4 sectores: Chelín, Quehui, Península de Rilán, Castro y sectores aledaños. Indica que efectuaron un análisis cualitativo con las entrevistas realizadas y Focus realizados; dialoga en relación de las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas (FODA) del diagnóstico en relación a los 4 territorios. Además comenta los resultados generales por temática.-

El Sr. Alcalde y Concejales emiten opiniones y comentarios para complementar y clarificar el análisis FODA, a fin de actualizar la información; concluyéndose que es necesario un mayor análisis del Diagnóstico Comunal por parte de la Consultora. Además se comenta que se realizó un Taller con funcionarios municipales; por otra parte se debe emitir un certificado del Secretario Municipal donde se informe que en la sesión correspondiente se dio a conocer el diagnóstico comunal, y la aprobación del mismo con las observaciones realizadas, para su validación con la comunidad posteriormente.-

Sr. Alcalde: la intención es mejorar el Pladeco para que cumpla con las expectativas comunales, y el Municipio se oriente a lo que indique dicho documento.-

El día sábado 6 de septiembre del presente a las 10:45 horas en el Centro Cultural se continuará con el análisis del Pladeco y la visión de la comuna, en un ampliado para la comunidad, siendo importante que participen las autoridades comunales.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Decreto N°T-180 del 11.08.2008, transferencia de \$200.000 al Centro de Padres y Apoderados Colegio Carpe Diem, destinado a Proyecto Fondo Iniciativas Juveniles 2008: “Pinta sin droga” (implementación sala de artes con materiales acrílicos, pintura, pinceles y otros artículos de librería).-

2.- Decreto N°T-187 del 18.08.2008, transferencia de \$300.000 a la Agrupación Juvenil Vientos de Cambio, destinado a Proyecto Fondo Iniciativas Juveniles 2008: “Difusión de la Música Rock en Población Camilo Henríquez Castro Alto”. (Adquisición mesa de sonido, parlantes y accesorios de amplificación).-

3.- Carta del 11.08.2008, de la Cruz Roja Chilena – Castro, solicitan aporte de \$500.000 para solventar las diversas necesidades de la organización, con el objeto de ir en ayuda de las personas más necesitadas de la comuna.-

Se deja pendiente en carpeta subvenciones.-

4.- Ord. N°258 del Director Servicio de Salud Chiloé, informa aprobación del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF) de Rilán.-

Los Sres. Concejales Juan Vera y Julio Muñoz, solicitan fotocopia del documento.-

5.- Ord. N°91 del 13.08.2008, del Club Deportivo Alas Gamboa de Castro, solicitan fondos para proyecto terminación de la sede social.-

Se deja pendiente en carpeta subvenciones.-

6.- Carta del 25.08.2008, de la Federación Taxis Colectivos, Línea 1 y Línea 2 de Transportes, dan a conocer su opinión respecto a la creación de una Tercera Línea de Buses Urbanos en Castro.-

7.- Decretos del N°T-192 al N°T-213, correspondiente a transferencias a Clubes Deportivos de la comuna por postulación a los Proyectos del Fondo del Deportes año 2008.-

8.- Decreto N°T-191 del 20.08.2008, transferencia \$120.000 a la Agrupación Juvenil Los Sauces, para adquisición televisor y materiales audiovisuales, para el desarrollo actividades de los alumnos del Internado del Instituto Educación Rural (I.E.R.) Castro.-

9.- Decreto N°472 del 22.08.2008, designa Terna para asumir la función de Secretario Subrogante de la I. Municipalidad de Castro, de acuerdo al siguiente orden de prelación: 1) Erika Benavente Moya, 2) María Luisa Cifuentes Miranda y 3) Jacqueline Urbina Bahamonde. Se deja sin efecto el Decreto N°044 de fecha 17.01.2008.-

10.- Carta del 21.08.2008, de la Junta de Vecinos Facundo Pérez Bórquez, señalan que en consideración a las diversas necesidades de su organización, solicitan la factibilidad de financiar el costo de una oficina con Secretaria o bien, facilitarnos una oficina en dependencias municipales, con el objeto de poder brindar una atención expedita, constante y eficaz a los vecinos del sector.-

**ACUERDO N° 3. El Concejo acuerda oficiar a la Junta de Vecinos “Facundo Pérez Bórquez”, indicándoles que se leyó y analizó su carta, mencionándoles que no es posible acceder a lo solicitado porque no se disponen de dependencias en el Municipio, además no se puede otorgar este tipo de subvención a Juntas de Vecinos.**

**Ofreciéndoles las dependencias del Centro Cultural para reuniones con sus asociados.-**

11.- Carta del 26.08.2008, del Sr. Juan Ulises Colín Raipillán, solicita designación nombres de dos pasajes ubicados en calle Pablo Neruda de la ciudad de Castro. Adjunta biografía y plano del lugar.-

**ACUERDO N° 4. El Concejo aprueba por unanimidad el nombre de los dos pasajes ubicados en calle Pablo Neruda, correspondiendo al Pasaje Isaías Raipillán Silva, y el Pasaje María del Rosario Colín Mella, debiéndose realizar el decreto correspondiente.-**

12.- Carta del 08.08.2008, de la Sra. Mireya Hernández Muñoz, Presidenta Consejo Asesor Área INDAP Castro, solicita audiencia del Concejo Municipal para exponer la problemática de los campesinos que venden sus productos en la Feria Yumbel.-

**ACUERDO N° 5. El Concejo acuerda otorgarle audiencia en la reunión del día 09 de Septiembre 2008.-**

13.- Carta del 18.07.2008, de la Corporación Chiloé Santiago, solicita subvención 2008, para solventar gastos que demandan la mantención de la Casa Chilota en Santiago.-

Se deja pendiente en carpeta subvenciones.-

14.- Carta del 22.08.2008, del Centro General de Padres y Apoderados Centro de Lenguaje Kalem, solicitan apoyo para la creación de una biblioteca infantil. (Adjuntan proyecto).-

**ACUERDO N° 6. El Concejo acuerda oficiar al Centro General de Padres y Apoderados del Centro de Lenguaje Kalem, indicándoles que se leyó y analizó su carta, mencionándoles que al Municipio sólo le corresponde efectuar aportes a los colegios municipalizados, dependientes de la Corporación Municipal de Educación.-**

15.- Carta del 25.08.2008, del Conjunto Folclórico Trigal, solicita audiencia del Concejo Municipal, para solicitar una transferencia y dar a conocer sus inquietudes y necesidades.-

**ACUERDO N° 7. El Concejo acuerda otorgarle audiencia en la reunión del día 09 de Septiembre 2008.-**

16.- Carta del 20.08.2008, de la Asociación Indígena Urbana José Antonio Huenteo Raín de Castro, solicitan concertar una reunión resolutive con las autoridades municipales, para establecer líneas claras de acción para realizar un proyecto viable que beneficie sobretodo a la comunidad williche castreña.-

**ACUERDO N° 8. El Concejo acuerda que dicha solicitud quede pendiente.-**

17.- Ord. N°258 del 22.08.2008, del Sr. Director Servicio Salud Chiloé, informa aprobación de CECOF de Rilán, adjunta Ord,N°C52 del Subsecretario de Salud.-

18.- Memorandum N°9 del 29.08.2008, sobre solicitud de traslado de Patente de Minimercado a nombre de Sra. Nilda Elicia Chiguay Chacón, Rut N°9.165.253-6, a la dirección comercial de calle Guerrillero Manuel Rodríguez N°1298 de Castro.-

**ACUERDO N° 9. El Concejo por unanimidad aprueba la solicitud de traslado de Patente de Minimercado a nombre de Sra. Nilda Elicia Chiguay Chacón, Rut N°9.165.253-6, a la dirección comercial de calle Guerrillero Manuel Rodríguez N°1298 de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente-**

19.- Memorandum N°025/2008, del 26.08.2008, del Fosis Prov. Chiloé, solicita espacio en el Concejo Municipal para tratar el tema del Programa de Desarrollo Social.-

**ACUERDO N° 10. El Concejo acuerda otorgarle audiencia en la reunión del día 09 de Septiembre 2008.-**

**ACUERDO N° 11. Respecto a las reuniones del Concejo, se acuerda por mayoría, que estas sean el día martes 9 de Septiembre a las 15:30 horas y el miércoles 10 a las 11:30 horas.-**

Sr. Alcalde: solicita aprobación del Concejo para una Modificación Presupuestaria correspondiente a la Creación de Cuentas Presupuestarias para diversos Proyectos, que son los siguientes:

**Aumento Ingresos**

1151303099	Transferencias de Otras Entidades Públicas (JUNJI)	M\$143.000
1151303003003	FRIL	M\$ 96.599

**Aumento Gastos**

3102004041	Construcción Sala Cuna Alonso de Ercilla	M\$ 45.000
------------	------------------------------------------	------------

3102004042	Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	M\$ 98.500
3102004043	Construcción Cierre Perimetral Cementerio II y III Etapa	M\$ 74.999
3102004044	Extensión Alumbrado Público Diversos Sectores de Castro	M\$ 21.600

**ACUERDO N° 12. El Concejo por unanimidad aprueba la Creación de las Cuentas Presupuestarias para diversos Proyectos.-**

20.- Carta del 25.07.2007 del Comité de Agua Potable Rural La Chacra, solicitan audiencia para exponer la situación actual del Comité, en lo que respecta a mejorar la calidad de la red matriz de distribución.-

**ACUERDO N° 13. El Concejo acuerda otorgarle audiencia en la reunión del día 09 de Septiembre 2008.-**

21.- Carta del 04.09.2008, del Comité Adelanto Ducán – Lingue, solicitan aporte de \$100.000 para terminar la instalación eléctrica y el empalme correspondiente en su sede social.-

**ACUERDO N° 14. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$80.000 al Comité Adelanto Ducán – Lingue, para terminar la instalación eléctrica y el empalme correspondiente a su sede social, con cargo al “Fondo del Concejo”.-**

22.- Carta del Club Deportivo Social Escolar Basket Damas, solicitan aporte para adquisición de implementación deportiva y vestuario para las niñas de la Rama Femenina de Básquetbol de dicho Club.-

**ACUERDO N° 15. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$200.000 al Club Deportivo Social Escolar Basket Damas, para adquisición de implementación deportiva y vestuario para las niñas de la Rama Femenina de Básquetbol de dicho Club, con cargo al “Fondo del Concejo”.-**

23.- Ord. N°007 del 29.08.2008, de la Junta de Vecinos La Campiña, solicitan aporte para la adquisición de mobiliario para su sede social.-

**ACUERDO N° 16. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$240.000 a la Junta de Vecinos “La Campiña”, para adquisición de mobiliario para su sede social, con cargo al “Fondo del Concejo”.-**

24.- Carta del 03.09.2008, del Club Deportivo Huracán de Quilquico, solicitan aporte para la adquisición de materiales de construcción y mano de obra, para reparación sede social.-

**ACUERDO N° 17. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$200.000 al Club Deportivo Huracán de Quilquico, para adquisición de materiales de construcción y mano de obra, para reparación sede social, con cargo al “Fondo del Concejo”.-**

25.- Carta del 21.08.2008, del Club Deportivo Estrella Azul de Tey, solicitan aporte de \$200.000 para horas máquinas (arreglo campo deportivo), traslado equipos, infraestructura sede social.-

**ACUERDO N° 18. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$200.000 al Club Deportivo Estrella Azul de Tey, para contratar horas máquinas (arreglo campo deportivo), traslado equipos, infraestructura sede social, con cargo al “Fondo del Concejo”.-**

26.- Carta del 21.08.2008, del Club Deportivo Independiente de Quilquico, solicitan aporte de \$200.000 para traslado equipos, infraestructura, reparación instalaciones sede social.-

**ACUERDO N° 19. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$200.000 al Club Deportivo Independiente de Quilquico, para traslado equipos, infraestructura, reparación instalaciones sede social, con cargo al “Fondo del Concejo”.-**

27.- Carta del 01.09.2008, de la Junta de Vecinos Los Angeles I. Quehui, solicitan aporte de \$100.000 para la adquisición de materiales de construcción para arreglos sede social.-

**ACUERDO N° 20. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$100.000 a la Junta de Vecinos Los Angeles I. Quehui, para la adquisición de materiales de construcción para arreglos sede social, con cargo al “Fondo del Concejo”.-**

28.- Carta del 01.09.2008, de la Junta de Vecinos San Miguel I. Quehui, solicitan aporte de \$100.000 para la adquisición de materiales de construcción para arreglos sede social.-

**ACUERDO N° 21. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$100.000 a la Junta de Vecinos San Miguel I. Quehui, para la adquisición de materiales de construcción para arreglos sede social, con cargo al “Fondo del Concejo”.-**

29.- Carta del 08.09.2008, de la Junta de Vecinos Quelquel, solicitan aporte de \$60.000 para la adquisición de implementación deportiva (buzos) para los alumnos de la Escuela Rural Quelquel.-

**ACUERDO N° 22. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$60.000 a la Junta de Vecinos Quelquel, para la adquisición de implementación deportiva (buzos) para los alumnos de la Escuela Rural Quelquel, con cargo al “Fondo del Concejo”.-**

30.- Ord. N°50 del 01.09.2008, del Club Deportivo Comercio de Castro, solicitan aporte para la adquisición de implementación deportiva y recreativa para los niños que integran dicho club.-

**ACUERDO N° 23. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$500.000 al Club Deportivo Comercio de Castro, solicitan aporte para la adquisición de implementación deportiva y recreativa para los niños que integran dicho club, con cargo al “Fondo del Concejo”.-**

31.- Carta del 04.09.2008, del Club Deportivo Estudiantes de Castro, solicitan aporte de \$300.000, para la adquisición de materiales de construcción para la reparación del gimnasio de dicho club.-

**ACUERDO N° 24. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$300.000 al Club Deportivo Estudiantes de Castro, para la adquisición de materiales de construcción para la reparación del gimnasio de dicho club, con cargo al “Fondo del Concejo”.-**

32.- Carta de fecha 22.08.2008 de la 5ª Compañía de Bomberos de Castro, solicitan aporte de \$100.000 para la adquisición de una máquina fotográfica digital.-

**ACUERDO N° 25. El Concejo acuerda por unanimidad un aporte de \$100.000 al Cuerpo de Bomberos de Castro, destinado a la 5ª Compañía de Bomberos para la adquisición de una máquina fotográfica digital, con cargo al “Fondo del Concejo”.-**

### **MOCIONES:**

Sr. Olivares: plantea el problema que le aqueja a una familia en el sector de Puyán, donde la red de alta tensión pasó por su terreno, y lo extraño que estos ancianos no pudieron negociar en su momento y hoy no tienen luz eléctrica, además es gente muy pobre. Son los únicos del sector que carecen de luz. Es importante que a través de una institución se les pueda colaborar, para solucionar este grave problema social.-

Sr. Alvarez: manifiesta su preocupación porque un grupo de vecinos del sector Club Aéreo se encuentran aislados, y no tienen acceso al camino; ellos requieren una

servidumbre de tránsito adyacente a la pista, que siempre existió y hoy están complicados. Tienen el legítimo derecho para acceder a esta servidumbre de tránsito.-

Plantea que se estudie el tema del Club Aéreo con el Abogado Municipal, y que éste disponga de los antecedentes que le aportará para encontrar una solución al respecto.-

Concluye la reunión a las 20:15 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**